



1. Descripción de la Evaluación

1.1. Nombre de la Evaluación: Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE)

1.2. Fecha de Inicio de la Evaluación:

19/06/2023

1.3. Fecha de Término de la Evaluación:

31/07/2023

1.4. Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:

Ing. Jehovany Torres Ayala, Coordinador de Gestión e Inversión de la Secretaría de Bienestar y Desarrollo Sustentable

1.5. Objetivo General de la Evaluación:

Evaluar la consistencia y orientación a resultados del K 174 Fondo para la Infraestructura Social de las Entidades (FISE) con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados

1.6. Objetivos Específicos de la Evaluación:

- Analizar la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación sectorial, estatal y/o nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales.
- Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados.
- Examinar si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado.
- Analizar los principales procesos establecidos en las ROP o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas.
- Identificar si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados.
- Examinar los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado.

1.7. Metodología Utilizada en la Evaluación:

Trabajo de escritorio, mediante el cumplimiento de los Términos de Referencia para la Evaluación de Consistencia y Resultados

Instrumentos de Recolección de Información:

Cuestionarios:

X

Entrevistas:

Formatos:

X

Especifique:

Esquema de la Evaluación de Consistencia y Resultados

Descripción de las Técnicas y Modelos Utilizados:

En cuanto al proceso operativo de la evaluación, seguido por los responsables de la evaluación, este contempló dos fases, mismas que se describen de forma resumida en el siguiente listado:

- 1. Recolección de información:** fase que consideró los procesos inherentes a recabar la información pertinente y necesaria para el análisis sistemático realizado en apego a los TdR aplicados.
- 2. Análisis de Gabinete:** fase que contempló todos los procesos y procedimientos de análisis minucioso, así como la conformación de los documentos bases para la obtención de resultados y hallazgos de la evaluación.



2. Principales Hallazgos de la Evaluación

2.1. Describir los Hallazgos más Relevantes de la Evaluación:

El Fondo de Infraestructura Social para las Entidades, tiene como objetivo el financiamiento de obras que beneficien directamente a la población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto grado de rezago social y en las ZAP urbanas y rurales, a fin de reducir el rezago en infraestructura social básica, para el ejercicio 2022 se asignó el monto de \$145,235,359.00, el mecanismo para beneficiar a la población es a través de los gobiernos municipales que solicitan las obras a la Secretaría de Bienestar y Desarrollo Sustentable.

A través de este Fondo se realizan proyectos de infraestructura en los que se incluye:

- ✓ Agua potable.
- ✓ Alcantarillado.
- ✓ Drenaje y letrinas.
- ✓ Electrificación.
- ✓ Infraestructura básica del sector educativo.
- ✓ Infraestructura básica del sector salud.
- ✓ Mejoramiento de vivienda.
- ✓ Urbanización.

2.2. Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1. Fortalezas y oportunidades:

- El fondo se encuentra alineado al del Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2024 y Programa Sectorial de Bienestar 2020-2024.
- El fondo se encuentra alineado al Plan Estatal de Desarrollo 2022 – 2027 y al Programa Sectorial de Bienestar Social Sostenible 2022-2027.
- El fondo se encuentra alineado a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la agenda 2030.
- Se identifican las causas del problema que busca resolver el FISE.
- Se contribuye a disminuir el rezago social y la pobreza extrema en el Estado de Sinaloa.
- Se define la de población potencial, objetivo y atendida.
- Se cuenta con el Sistema Federal de Recursos Transferidos (SFRT).
- La Secretaría de Bienestar y Desarrollo Sustentable, se cuenta con una comisión de vivienda (CVIVE), con la cual se pueden mezclar los recursos, así como con los municipios el recurso FAISMUN se pueden mezclar para generar obras de mayor impacto.
- Se realizó una evaluación interna al FISE y se derivaron ASM, los cuales, se han atendido en un 59% mismos que fueron realizados por la SEBIDES.
- En el presupuesto de egresos de la federación, se determina el monto a utilizar, además en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social, marca claramente cómo utilizar dicho recurso.
- Se cuenta con la información capturada en la MIDS, pero esta es diferente a la que se captura en el SRFT.



- La información del informe anual de pobreza y rezago social se toma en cuenta para guiar la planeación de los proyectos de obras a realizar con el Fondo de Infraestructura Social para las Entidades, en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Coordinación Fiscal.
- La población objetivo se identifica conforme lo señalado en la Ley de Coordinación Fiscal, el Informe Anual de Pobreza y Rezago Social, la Ley General de Desarrollo Social y en las Zonas identificadas de Atención Prioritarias.
- En el ejercicio fiscal 2022 se benefició a 189,125 personas.
- Se cuenta con un diagrama de flujo, el cual se deriva de los lineamientos generales y en ellos se establecen claramente el proceso a seguir.
- Se cuenta con mecanismo electrónico en el que los municipios plasman la localidad de las personas solicitantes, con ello podemos conocer si su localidad pertenece a las ZAP, así como el número de personas a beneficiar con la obra solicitada.
- La población objetivo solicita a los H. Ayuntamientos obras que sean de beneficio para su localidad, a su vez el H. Ayuntamiento solicita la obra al Gobierno del Estado a través de la SEBIDES, por medio de un documento de Excel en el que se proporciona información general de la obra solicitada, para dar continuidad a la obra solicitada, el H. Ayuntamiento elabora un expediente con presupuestos y justificación para la elaboración.
- La SEBIDES cuenta con un formato para recepción de solicitudes.
- Los lineamientos generales definen el tipo de población a beneficiar y son utilizadas para determinar cuales si cumplen y cuáles no.
- La plataforma de planeación MIDS nos permite identificar si una solicitud es elegible y cuenta con los documentos normativos para su ejecución, están estandarizados, sistematizados y son conocidos por los operadores del fondo.
- Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios se realizan de acorde a los lineamientos generales del FAIS por la unidad ejecutora que es SEBIDES, apegándose al documento normativo.
- Se cuenta con un sistema para la verificación de la entrega de apoyos, antes de realizar un pago se verifica que cumpla con algunos requisitos.
- Toda obra autorizada es verificada por personal de la SEBIDES a cargo del FISE, antes de empezar la obra, durante la ejecución de la obra y al termino.
- No hemos enfrentado problemas para la transferencia de recursos a las instancias ejecutoras, dado que el Gobierno federal deposita puntualmente durante los primeros 10 meses del año la suma total para la ejecución del fondo.
- Las entidades, municipios y DTDF podrán destinar una parte proporcional equivalente al 3% de los recursos del FISE y FISMDF para la verificación y seguimiento.
- El 100% del financiamiento de las obras es federal, la operación del fondo se realiza con presupuesto estatal.
- Se cuenta con la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS).
- No se cuenta con una MIR, por lo cual no existen avances en los indicadores.



- El fondo proporciona contratos de las obras al departamento de transparencia de la SEBIDES para su publicación, en estos incluyen características de las obras, así como el costo de la misma.

2.2.2. Debilidades y amenazas:

- Se recomienda establecer un documento normativo, realizar un diagnóstico o árbol del problema del fondo en el Estado que contengan información sobre el problema o necesidad, su población, su cuantificación y su proceso de revisión o actualización.
- No se cuenta con un diagnóstico del problema.
- No se cuenta con una MIR estatal.
- No se cuenta con un plan estratégico estatal.
- No se cuenta con planes de trabajo anuales estatales.
- No se han realizado evaluaciones externas al fondo.
- No se recolecta información en campo.
- El programa no cuenta con un sistema de monitoreo de satisfacción de la población atendida.
- El fondo no cuenta con evaluaciones externas.
- El fondo no cuenta con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que midan el impacto entre programas similares.
- El fondo no cuenta con evaluaciones de impacto.

3. Conclusiones y Recomendaciones de la Evaluación

3.1. Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

La ECR se basa en responder 51 preguntas que abordan los temas de diseño, planeación y orientación a resultados, cobertura y focalización, operación, percepción de la población atendida, medición de resultados y en la elaboración de diversos anexos.

De las 51 preguntas, 34 deben ser respondidas mediante un esquema binario (SÍ/NO) sustentando con evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el análisis. Estas preguntas presentan diversos niveles de respuesta cuya puntuación más alta es de 4 y la mínima de 0 cuando la respuesta es NO.

Con base en las preguntas que tienen una repuesta binaria y que presentan una calificación se obtuvieron los resultados anotados en el siguiente cuadro. Como se puede observar, la puntuación global es de 1.42 sobre una calificación máxima de 4 para cada uno de los temas, sin embargo, es preciso anotar la calificación que se obtuvo en los seis apartados, como se muestra a continuación:

Tema	Calificación ponderada
Diseño	1.67
Planeación y orientación a resultados	1.33
Cobertura y focalización	2.00
Operación	3.50
Percepción de la población atendida	0.00



Tema	Calificación ponderada
Medición de Resultados	0.00
Valoración final	1.42

3.2. Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

- Realizar un diagnóstico del fondo que contengan información sobre el problema o necesidad, su población, su cuantificación y su proceso de revisión o actualización.
- Crear el Árbol del Problema, Objetivos, Selección de Alternativas, Matriz de Indicadores de Resultados (MIR), Fichas Técnicas de Indicadores, lo anterior de acuerdo con las Metodologías sobre formulación de programas con Metodología del Marco Lógico (MML) y la Guía para el Diseño de Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).
- Elaborar un plan estratégico estatal.
- Elaborar un plan de trabajo anual estatal.
- Gestionar un mecanismo para conocer la satisfacción de la población atendida.

4. Datos de la Instancia Evaluadora

4.1. Nombre del Coordinador de la Evaluación:

Emilio Hernández Sandoval

4.2. Cargo:

Apoyo a Programas Sociales

4.3. Institución a la que Pertenece:

Secretaría de Bienestar y Desarrollo Sustentable

4.4 Principales Colaboradores:

Hare de Jesús Jiménez Rosas

Erivando Monárres González

Juan Diego Millán López

Brenda Paola Torres González

4.5. Correo Electrónico del Coordinador de la Evaluación:

emilio.hernandez@sinaloa.gob.mx

4.6. Teléfono:

(667) 758 70 00 Ext. 2212, 2217 y 2228

5. Identificación del (os) Programa(s)

5.1. Nombre del (os) Programa(s) Evaluado(s):

Fondo para la Infraestructura Social de las Entidades

5.2. Siglas:

FISE



5.3. Ente Público Coordinador del (os) Programa(s):

Secretaría de Bienestar y Desarrollo Sustentable

5.4. Poder Público al que Pertenece(n) el(los) Programa(s):

Poder Ejecutivo:	Poder Legislativo:	Poder Judicial:	Ente Autónomo:
X			

5.5. Ámbito Gubernamental al que Pertenece(n) el(los) Programas):

Federal:	Estatal:	Local:
	X	

5.6. Datos de (los) Titular (es) de la(s) Unidad(es) Administrativa(s) a Cargo de (los) Programa(s) (nombre completo, correo electrónico, unidad administrativa y teléfono con clave lada):

5.6.1 Nombre completo:

Jhovany Torres Ayala

5.6.2 Correo Electrónico:

jhovany.torres@sinaloa.gob.mx

5.6.3 Unidad Administrativa:

Coordinación de Gestión e Inversión

5.6.4 Teléfono con clave lada:

(667) 758 70 00 Ext. 2212, 2217 y 2228

6. Datos de la Instancia Evaluadora

6.1 Tipo de Contratación:

Adjudicación Directa:	<input type="checkbox"/>	Invitación a Tres:	<input type="checkbox"/>
Licitación Pública Nacional:	<input type="checkbox"/>	Licitación Pública Internacional:	<input type="checkbox"/>
Otro (especificar):	Evaluación Interna		

6.2 Unidad Administrativa Responsable de Contratar la Evaluación:

No aplica (modalidad interna)

6.3 Costo Total de la Evaluación:

No aplica (modalidad interna)

6.4 Fuente de Financiamiento:

No aplica (modalidad interna)

7. Difusión de la Evaluación

7.1 Difusión en Internet de la Evaluación:

evalua.sinaloa.gob.mx/

7.2 Difusión en Internet del Formato:

evalua.sinaloa.gob.mx/